



Certificado N° GP 092-1

SC 4725-1

CO-SC 4725-1

PÍLDORAS INFORMATIVAS CORPOURABA

Apartadó, Mayo 27 de 2013/ 100-09-01-09-0016-2013

- ✓ ¡Hola Amigos! Vuelve este servicio informativo que ofrece CORPOURABA a través del email, con el propósito de mantenerlos informados acerca de lo que se proyecta y se hace desde los diferentes programas y proyectos, como mecanismo de socialización, participación y transparencia en la gestión ambiental...

- ✓ **SABÍAS QUE...** CORPOURABA, en el marco de la Aplicación de la Política de Educación Ambiental, realizará este 5 de junio la ***Jornada de Reconocimiento de las Potencialidades Ambientales de Urabá***, encaminados a hacer pedagogía sobre las oportunidades que tiene la región, con ciertas decisiones que contribuyan a reducir desechos, incrementar ahorro, disminuir el impacto medio ambiental de la productividad y a la valoración de las grandes posibilidades que rodean su territorio, incluyendo el mar. El evento incluye componentes académico, demostrativo y lúdico.
- ✓ **SABÍAS QUE...** Con éxito se cumplió entre el 15 y el 24 de mayo, la graduación de los 66 líderes comunitarios, capacitados por CORPOURABA en el 2012, que los convierte en promotores Socio Ambientales Comunitarios de la Martina en el municipio de Turbo; El Totumo (Necoclí); el casco urbano de Arboletes y el Corregimiento de Caucheras en Mutatá, con énfasis en gestión del riesgo, como una estrategia para vincular las comunidades en el tema y la gestión Corporativa. Así mismo se cofinanciaron proyectos de educación ambiental en el recurso agua, a través del fortalecimiento de 32 clubes defensores de igual número de instituciones educativas de la región de Urabá, mediante convenio con la Fundación Social de Uniban, FUNDAUNIBAN.
- ✓ **SABÍAS QUE...** Con una gran participación de los diferentes estamentos de la comunidad, CORPOURABA realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, donde el Director General, Gabriel Ceballos Echeverri, presentó el Informe de Gestión correspondiente al año 2012 y dio a conocer el avance del Plan de Acción Corporativo, PAC 2012-2015, para la vigencia. El año anterior CORPOURABA trabajó en seis programas y 14 proyectos en los 19 municipios que cubre, en términos de generación de empleo, mejoramiento de la calidad de vida de la población, la cultura institucional del servicio y el mejoramiento continuo. Con una inversión superior a los \$9.358 millones de pesos, de un presupuesto de más de \$13.331 millones de pesos y énfasis en seis grandes líneas: Bosques y Biodiversidad, Aguas, Calidad de Vida Urbana, Producción Limpia, Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo.
- ✓ **SABÍAS QUE...** Resultado de un intenso trabajo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acaba de expedirse el Decreto 953 del 17 de mayo de 2013, "*Por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011*". La nueva normativa es fundamental para la conservación de ecosistemas estratégicos; se refiere a la obligación que tienen departamentos, municipios y distritos de destinar al menos el 1% de sus ingresos



Certificado N° GP 092-1



SC 4725-1



CO-SC 4725-1

PÍLDORAS INFORMATIVAS CORPOURABA

Apartadó, Mayo 27 de 2013/ 100-09-01-09-0016-2013

corrientes para la adquisición y mantenimiento de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico que surten de agua a sus acueductos o para el financiamiento de esquemas de pago por servicios ambientales – PSA en dichas áreas. El decreto establece los lineamientos técnicos, económicos y jurídicos para que las entidades territoriales realicen las inversiones previstas en el artículo 111, incluyendo aspectos relacionados con la identificación de áreas prioritarias, los criterios para la selección de predios, el procedimiento para la aplicación del incentivo de pago por servicios ambientales, entre otros aspectos.

- ✓ **SABÍAS QUE...** CORPOURABA, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ley 2811 de 1974 y con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, une esfuerzos a través del convenio 035 de febrero de 2013, para fortalecer la generación de información y el conocimiento para la planificación y la gestión integral del recurso agua, con énfasis en el ordenamiento de las cuencas hidrográficas y los acuíferos o depósitos de aguas subterráneas. Este año CORPOURABA continuará la realización de inventarios de pozos de agua en las zonas urbanas de Turbo y Chigorodó y en todas las zonas rurales de los municipios del Eje Bananero. Se visitará a todos aquellos usuarios que ya tienen concesión de aguas y permiso de vertimiento, con el fin de adelantar el registro de usuarios del recurso hídrico conforme al Decreto 303 de 2012.
- ✓ **SABÍAS QUE...** CORPOURABA avanza en el proyecto de implementación de estrategias para la recuperación de las áreas de retiro ocupadas por los sectores productivos de la jurisdicción de CORPOURABA, con el objetivo de definir y delimitar las áreas de las principales fuentes hídricas, para su recuperación y restauración mediante herramientas legales vigentes. En Urabá incluye el diagnóstico de 100 fincas bananeras, plataneras y ganaderas de la región, que permita, conocer su estado de protección - ocupación y la recuperación y restauración, de manera que se brinden las condiciones mínimas para la regulación del régimen hídrico; la garantía de desalojo de dichas áreas y el sometimiento a labores de protección con especies arbóreas, de acuerdo con lo normado en el Decreto 2811 de 1974 artículo 83, literales c) y d) y el Decreto 1449 de 1977, artículo 3º. El proyecto tiene una duración de tres (3) años, donde se intervendrán 454.2 km de rondas hídricas, en ocho (8) fuentes. A la fecha se han intervenido 90.8 km en las áreas aledañas o ribereñas de los ríos Apartadó, Carepa, Chigorodó, Currulao, Guadualito, Riogrande, Turbo y Vijagual; se identificaron los impactos más relevantes existentes sobre los cauces; se socializaron los resultados del diagnóstico en doce talleres, con la participación de 301 personas, entre propietarios y comunidades que se encuentran asentados en el área de influencia de dichas corrientes. Se cumplieron labores de recuperación, adecuación y conservación de las rondas con la siembra de 16.500 plántulas.

VOLVEREMOS CON MÁS INFORMACIÓN